

En la antesala de la crisis

Puede decirse que toda la Prensa española, republicana, y aquella disconforme con el régimen, han coincidido en la verdadera apreciación y significado de las votaciones últimamente registradas en el Parlamento. Todos los sectores de opinión coinciden en el resultado negativo del "quorum", en el que pudo triunfar el Gobierno, merced al desprendimiento radical, y por consiguiente, en la evidencia de que el Gabinete Azaña no cuenta con mayoría parlamentaria y que sin los votos de las minorías hubiera caído, fulminantemente, la tarde en que la Ley de Orden Público fue aprobada, como una cosa sin importancia. Esto unido al deplorable efecto producido entre los elementos netamente republicanos, por el discurso de Larga Caballero, la difícil situación creada al Gobierno por la propuesta programática del Partido radical-socialista, y el consorcio absoluto de la Cámara, a donde los diputados han decidido no ir en lo que resta de verano, han llevado al señor Azaña y demás prohombres gobernantes, al extremo de tener que plantear la cuestión de confianza en breve plazo. Cuestión que puede surgir, espontáneamente, del seno del Gobierno, o que puede obedecer a esas indicaciones que se dice efectuadas por el Jefe del Estado, sobre un cambio de rumbo en la orientación política nacional y que, a juzgar por esos mismos rumores, han obligado al Presidente del Consejo a prometer que la crisis será planteada, una vez que la Ley de Arrendamientos rústicos obtenga la sanción de las Cortes. Esta es la verdadera situación política.

Como podrá verse, la crisis es cosa de días, examinando los acontecimientos que la presagian. Está supeditada a esa ley que se discute en la Cámara y que con más o menos demora habrá de salir adelante, por fuerza, antes que el Parlamento termine sus tareas y vaya al descanso estival. Pero al surgir la crisis se tropieza con los mismos obstáculos que en la última reorganización ministerial, ahora agravados mucho más, con nuevas incógnitas. Son éstas: la unanimidad de criterio en las masas republicanas para que el Partido socialista abandone la colaboración ministerial, la desunión existente entre los grupos republicanos, el divorcio que en algunos partidos viene existiendo entre sus personalidades destacadas, sus representantes, y el caudal de sus afiliados; la preconización de una política de izquierda, en un sector republicano, mientras que en otro muy amplio, también, se inicia el deseo de ir a un régimen más templado y de ecuanimidad política, y la imposibilidad, absoluta, total, definitiva, de que un partido sólo pueda hacerse cargo del Poder, ateniéndose a las normas democráticas y constitucionales. Es decir, la necesidad de que si así sucediera, ese partido tendría, forzosamente, llevado de las situaciones, a obtener primero el decreto de disolución y no creemos que el Jefe del Estado se aventurara a ello—y a obrar dictatorialmente, más tarde, para poder gobernar frente a los enemigos del régimen, cada día más crecido, y frente a sus propios enemigos republicanos, que no se resignarían nunca a ver la totalidad del mando en manos de una organización, cualquiera que ésta fuese y por muy acreditado republicanismo de que hiciera gala.

Con este poco halagüeño panorama, ¿cómo ir a la crisis? Y, sin embargo, no hay otra solución que ella, si se quiere despejar el ambiente y liberar al país y al régimen del confusismo político existente, a cuyo amparo, en Madrid y en provincias, turbias maniobras y manejos repugnantes van destilando su ponzoña sobre la pureza de las ideas y sobre la rectitud de los principios. Y es curioso observar, como dato que pone de relieve esa desorientación a que hemos llegado, cómo diarios de indiscutible historia republicana y democrática, vuelven los ojos, tímidamente, a los llamados Gobiernos fuertes y empiezan a elevar una acumulación de preguntas y sobre la inutilidad parlamentaria. Hasta ahí, hasta ese punto, se ha arribado, por no resignarse, unos y otros, al acatamiento del postulado fundamental, de que no hay ideas buenas con hombres malos. Mejor y más clásicamente dicho: "Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué."

¿Remedio para todo esto? ¿Solución para que los principios democráticos y las esencias republicanas no sufran merma en la contienda y libre juego de los partidos? De momento, en el horizonte, no existe otra que la unión en bloque denso y sincero de todas las fuerzas republicanas del país. De todas, izquierdas y derechas, y sobre ellas, por mucho tiempo, por una larga etapa, que no sabemos cuándo puede terminar, dada la agitación interior, poco propicia a una llamada electoral, una actuación política, republicana, exclusivamente, pero subordinada a un programa nacional, dejando a un lado toda clase de programas partidistas, para dejar luchas y rencores entre las diversas facetas del republicanismo. Pero, esta medida, esta unión, ha de ser, inevitablemente, antes del planteamiento de la crisis. Es urgente que así ocurra. Después sería inútil y tardía.

Secrea el Comité Nacional de Conservas de Pescado

La "Gaceta" publica la siguiente Orden ministerial, que afecta a los intereses conserveros de esta región. Las condiciones actuales por que atraviesa el intercambio de productos entre Francia y España obligaron a ambos países a concertar un Acuerdo complementario al del 23 de Octubre de 1931, que facilitaran nuestras relaciones comerciales con la vecina República, y que fue firmado por ambos países el 14 de junio último.

En este Acuerdo, y en su punto tercero, se adjudica a España la distribución del 50 por 100 del contingente de conservas de pescado que exporte a Francia.

La ejecución de este Acuerdo plantea la necesidad de arbitrar un organismo que distribuya entre nuestra producción conservera los contingentes que el Gobierno francés vaya fijando; para lo cual, accediendo a la propuesta unánime formulada en su última reunión plena por la Junta Pesquera y Conservera, creada por Orden de 25 de octubre de 1932, en cuyo seno se agrupan ponderadamente representaciones directas y caracterizadas de todas las actividades nacionales relacionadas con la industria de la pesca y sus derivadas parece lógico que a la Sección Conservera de la mencionada Junta debe serle encomendada tan delicada labor, como especialmente autorizada para conocer y comprobar los antecedentes de este tipo de exportación; en tal forma, que los envíos a Francia queden regulados equitativamente y sin que ningún interés legítimo sea agraviado en la distribución de ellos.

En vista de lo expuesto y sin perjuicio de las disposiciones que la realidad aconsejara dictar en lo sucesivo. Este Ministerio ha acordado resolver lo siguiente:

1.º Con el fin de regular las exportaciones de conservas de pesca-

do a Francia según las nuevas modalidades, del Acuerdo Hispano-Francés del 14 de junio de 1931, se constituye en carácter circunstancial y en tanto continúe en vigor para el régimen de contingentación de la exportación de pescados en conserva, el Acuerdo antes citado, un organismo que tendrá las funciones y atribuciones que la presente Orden le confiere; estará integrado por los miembros de la Sección Conservera de la Junta Pesquera y Conservera afecta a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria de este Departamento; se denominará "Comité Nacional de Exportación de Conservas de Pescado", y elegirá de su seno la persona que haya de desempeñar la presidencia; la que en caso necesario, tendrá voto dirimente.

2.º El mencionado Comité tendrá por misión distribuir mensualmente entre los exportadores que lo soliciten el 50 por 100 del volumen de la exportación de Conservas de pescado de España a Francia; reparto atribuido por el mencionado Acuerdo comercial al Estado español. Dicha distribución será realizada a prorrato entre las peticiones recibidas y con arreglo a los datos de las operaciones de la misma índole realizadas por cada exportador individual o agrupamiento de exportadores durante el último quinquenio.

3.º Para la equitativa distribución de esta autorizaciones deberá tener en cuenta el Comité Nacional de Exportación de Conservas de Pescado:

a) El tanto por ciento justificado en el quinquenio anterior por cada exportador, en relación con la totalidad de conservas de pescados que durante el mismo período exportó España a Francia; y b) Las cantidades que pudiera obtener cualquier exportador por licencias de tráfico de conservas de pescados de las comprendidas en el 50 por 100 cuya distribución se

reserva Francia, con el objeto de computarlo para su deducción compensatoria en el período siguiente a la distribución de autorizaciones, en forma tal que cada exportador disfrute globalmente de la porción de contingente que le corresponda, sin que la dualidad de autorizaciones y licencias pueda establecer un régimen de preferencia en favor de algunos y en daños de los restantes.

4.º En un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Orden en la Gaceta de Madrid, los industriales conserveros individuales o agrupaciones conserveras que estén inscritos en el Registro oficial de Exportadores presentarán ante el Comité Nacional de Exportación de Conservas de Pescados las solicitudes de autorizaciones de exportación acompañadas de una declaración jurada, por años y peso, de las cantidades de conservas de pescados, sea cual fuere su clase, exportadas a Francia durante el último quinquenio, con expresión de las Aduanas de despacho o salida.

Una vez comprobadas estas declaraciones, se procederá por el Comité al prorrateo entre ellas de la cantidad disponible para cada mes, formulando la correspondiente propuesta de reparto de contingente a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, la que, una vez aprobada, la devolverá al Comité, que deberá proceder inmediatamente a la entrega de las autorizaciones que cada peticionario hayan sido atribuidas en ellas.

5.º Las cantidades concedidas a cada peticionario podrán ser transferidas a otros, previo consentimiento y autorización del Comité. El beneficiario de una autorización deberá utilizarla íntegramente o, en el plazo más breve posible, poner la imposibilidad en que se encuentra de hacerlo en conocimiento del Comité para que este pueda disponer en favor de otros exportadores del volumen exportable que quede libre.

6.º Las autorizaciones y permisos de transferencias que se otorguen se inscribirán en un libro registro que, a este efecto, habrá de llevar el Comité.

Toda transferencia que no esté registrada se considerará como fraudulenta.

Tanto de las autorizaciones expedidas como de los permisos de transferencia deberá darse cuenta a las

Administraciones de Aduanas que hayan de despachar las mercancías.

7.º Serán considerados como actos de competencias ilícitas o, en su caso, de contrabando y defraudación sujetos a las sanciones establecidas en la legislación vigente, toda clase de falsedades, ocultaciones o suplantaciones de personalidad que se adviertan en las declaraciones que los peticionarios presenten al Comité o en los despachos de Aduanas correspondientes.

8.º Los que incurran en cualquiera de los actos a que se refiere el número anterior serán castigados, además de las sanciones judiciales en que pudieran incurrir por la privación del derecho a partir en la distribución del contingente por el plazo que, en atención a las circunstancias que en cada caso concurran, acuerde el Comité.

9.º Contra los acuerdos del Comité Nacional de Exportación de Conservas de Pescados podrá recurrirse ante la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, la que así mismo conocerá y resolverá las incidencias que pudieran producirse en el seno de aquél o en sus relaciones con los exportadores.

10.º Para la función inspectora que por esta disposición se le confiere al Comité Nacional de Exportación de Conservas de Pescados, podrá examinar las facturas de exportación de las Aduanas, los libros comerciales de los interesados o aquellos otros elementos de a juicio que juzgue justificadamente indispensable; a este efecto podrá recaer de los Centros oficiales, Servicios de transportes y Autoridades de todas clases la asistencia que precise.

Lo que comunica a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 23 de Julio de 1933.—JOSE FRANCHY ROCA.

Señor Director General de Comercio y Política Arancelaria.

El Comité de Exportación de Conservas de Pescados, estará constituido por los siguientes señores: don José Curvera don Ignacio Chilia, don José Tejero, don Ángel de la Gándara, don Joaquín Pérez Lila y don Eduardo Cueva, los cuales designan de entre ellos un presidente.

La primera reunión tendrá lugar en Madrid el próximo día siete.

Confidencias de un ingenuo LUCHA DE CLASES

Hay cosas que no se comprenden por intuición aunque muy avisado se sea. Exigen, por el contrario, un análisis mercurioso, un estudio detenido, una reflexión lenta. Por ejemplo, la llamada lucha de clases. Estamos asistiendo desde hace dos años al período más álgido de esa lucha. Nuestros periódicos y nuestras conversaciones están llenos de esa frase y, sin embargo, acaso no hayamos sabido aun concretar, comprender el verdadero sentido de esa lucha de clases.

Si queremos proceder por intuición, decimos que la lucha de clases es el combate entre el trabajo y el capital, entre patronos y obreros. Pero si aceptamos esta interpretación simplista habremos cometido el mismo error que si creyéramos que en el boxeo el combate era de los dos boxeadores contra el público.

No. Analicemos, estudiemos, reflexionemos. Para llegar a la conclusión de cómo el patrono no es un espectador. Un espectador, que con esta lucha de clases sino un mero ténia en su localidad mientras la lucha no le es molesta, y la abandona en cuanto ya el espectáculo deja de divertirse.

He aquí un patrono, un fabricante, que tiene en sus talleres a cien obreros. El negocio no marcha bien. Depresión económica mundial, retraimiento de las clases pasiva y parásitamente adineradas españolas, evasión de capitales, desconfianza, escasez de mercados. Como se produce más de lo que se vende y se vende más de lo que se cobra, el patrono no quiere dejar su puesto de espectador; disminuye en un veinte por ciento la producción y procura con un pequeño aumento de precio compensar la disminución que en sus beneficios ocasiona la baja de producción.

Y en este momento tan propicio cuando la lucha de clases entra en una fase de agudeza extrema. La actuación de los Jurados mixtos va progresivamente cerrando la puerta de la elevación de salarios. Nuestro patrono se ve obligado a aumentar

en un treinta por ciento los jornales de sus obreros. Despide a veinticinco, que con los veinte anteriores, son ya cuarenta y cinco los que van a aumentar el paro forzoso. Y ahora es cuando se presenta la verdadera lucha de clases: la clase los cincuenta y cinco que permanecen en la fábrica con mejores salarios y la clase de los cuarenta y cinco que empiezan las jornadas de hambre.

A esto se reduce la lucha: a la que sostienen los que quieren ser señores con los que se quedan sin comer para que los otros puedan serlo.

Y menos mal mientras el patrono puede ir aumentando paulatinamente los precios. Cuando la competencia se lo impide o cuando el enraquecimiento del mercado no permite nuevas alzas, el patrono cierra el negocio, envía al paro a la totalidad de sus cien obreros, abandona su localidad de espectador y, generalmente, vive tranquilo y sosegado de las rentas que le producen los beneficios que acumuló en las épocas buenas. Si es patrono pobre o reciente, cierra también, pero se dedica a engrosar el ejército de parados, con lo que ya se produce una cifra al parecer anti aritmética del ciento uno por ciento.

Esta lucha, este encarnizado forcejeo, se desarrolla en el campo de batalla de la economía nacional. Y a fin de que el marco de esta guerra no sufra más destrozos, será necesario desear que se desarrolle con la mayor crueldad posible, ya que así será más rápida. Cuando el último hombre en actividad se pase al bando de los parados, la lucha habrá ya concluido. Y una nueva era de civilización podrá comenzar.

ANTONIO GASCON

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13. (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3.

De la guardia urbana

Repasando un artículo inserto en el número de EL NOTICIERO GADITANO del miércoles de la presente semana, en el que se trataba algo sobre la Guardia Urbana, vi que se decía que durante la temporada de verano se variase el horario de entrada y salida de dicho Cuerpo, entrando durante ese lapso de tiempo dos horas más tarde y saliendo igualmente dos horas después.

En dicho artículo se ponían como razones para dicha variación, el que durante el verano el bullicio y la algazara llegaba en Cádiz a su grado máximo, siendo abrumadora la aglomeración de público y carruajes en los lugares fijados para espectáculos, tales como verbenas, corridas de toros, carreras de caballos, fiestas de aviación, etc., y considerándose como un error el que entrasen los guardias a las seis de la mañana, puesto que de esa forma resultaba que a las diez de la noche, hora de salida de los mismos, la circulación y demás servicios del Cuerpo quedaban encomendados a los serenos.

Y he aquí el por qué y quizá con un poco más de conocimiento de causa he de mostrar mi disconformidad con el autor del artículo.

Yo no considero error bajo ningún punto de vista el que los serenos se retiren a las seis de la mañana, puesto que si como dice el artículo, su misión es velar el sueño de los vecinos, a dicha hora han terminado su misión, siendo así que la mayor parte de Cádiz, elemento obrero, a esa hora ha abandonado su lecho, empezando a dicha hora el tráfico y circulación con motivo del traslado del núcleo de obreros a las fábricas y talleres.

Y en cambio, a las diez de la noche, hora de retirada de los guardias, es cuando puede decirse que en Cádiz se da por terminado el tráfico de carruajes, ya que a excepción hecha de la playa y carreteras que a ella conducen, son contados los vehículos que a dicha hora circulan por el casco de la ciudad.

Y en lo que respecta a festejos populares, verbenas, fuegos artificiales, bullicios, fiestas en la Piscina, etc., he visto que el Ayuntamiento con muy buen acuerdo designa siempre para ellos a personal de la Guardia Urbana, que se cuidó de velar y mantener el orden en el sector comprendido hasta la terminación de los mismos. De los espectáculos taurinos huelga el hablar siquiera, pues tanto en las diurnas como en las nocturnas nunca se han visto desatendidas en el tráfico por dicho Cuerpo.

Y referente a los servicios diarios, como son los cines públicos y los conciertos en la Plaza de Mina, no de ahora sino de siempre, estos servicios han sido atendidos por los serenos con el beneplácito del público en general, sin que nadie haya formulado quejas de ninguna clase, puesto que su misión se limita no a ordenar la circulación, sino a cuidar de los mil leg de chicos que a ellos acuden no comentan desmanes de ningún género.

Con esto creo que he demostrado claramente, que sin que se varíe para nada el horario de la Guardia Urbana y Serenos, los servicios pueden estar atendidos perfectamente y no sería necesaria esa alteración de dos horas, que sin duda, si no perjuicio, ocasionaría molestias a esos modestos empleados, de cuya buena labor en Cádiz habría materias para escribir varios artículos, sin que esto signifique adulación, sino justicia.

A. G.

Carño sensacional

¡Socorro...! ¡Socorroooo...!

El público se agolpaba rápidamente ante la finca de cuyo primer piso partían estos gritos; en uno de sus balcones, con los brazos abiertos y acento desesperado, un hombre relativamente joven y al parecer horripalado, demandaba auxilio.

Pronto acudieron los encargados de velar por el orden; un inspector y cinco agentes se abrieron paso a codazos entre la multitud e irrumpieron en la finca; quedaron dos en el patio, para acudir al más leve aviso, y en su caso cortar la retirada de los culpables que pudieran existir; el inspector, con sus tres subordinados, tomando toda serie de precauciones, ordenó en nombre de la Ley, la apertura del piso, mientras tanto seguía en el balcón gritando el demandante:

¡Socorro...! ¡Socorroooo...!

Cuando Emilio estaba en su estado normal, era un hombre que guardaba sus afectos y reservaba

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Antonio Aguirregomez: "Cho-Ko" y "Tritinia". De don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique". De la señora viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don José León de Carranza: "Mameña núm. 2". De don Jesús Casas Cerqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Doamínguez Leal", "Domínguez Macaya", "Fernandito Domínguez". De don José Monís: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito", "Manuel Monís y Delia Monís". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Nuevo Corazón" y "El Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villoc", "Pepe y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larran y Bodal: "As" y "Lagomar". De don Vicente Larrañaga y Ortuzar: "Fantástico". De don Antonio Lustrés Vales: "Atlántico núm. 1". De la Pesquería Pasaítarra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", y "Cantábricas núm. 3". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebouzas". De don José Riego Cañón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Guimerá" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Ángel Rubio: "Teodoro Sibón". De don Manuel Sibón Perifán: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" "Lola Vales" y "Mila Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Massó", "Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Mari: "Juanito". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Debatarra".

MODOS DE CONDIMENTAR EL PESCADO

PESCADO FRITO

Aparte del cuidado que debe tener de hacer unas incisiones al pescado de mayor tamaño o de carne apretada, todo pescado antes de freír le debe de bañar con leche bien salada, rebozarlo después en harina antes de echarlo a la sartén. Se sirve sobre servilleta, adornándolo con pedazos de limón y perejil.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación: "Casiano" y "Baltasar", 110 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, cigalas, calamares, congrios, besugos, panchos, breccas, brótolas, palos, pargos, salmonetes, rapes, meros y gambas. "Emil Barreras", 26 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores. "San Juan", 4 cajas de sardinas.

Pescados de plaza, cajas de 30 kilos: "Teodoro Sibón", 27 cajas de pescados; "Emilio Barreras", 2 cajas; "San Manuel", 12 cajas de sardinas.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID

Merluzas, 4'00; pescadillas gordas, 2'65 y 2'0; chicas, 2'25 y 2'15; gallos, 2'50 y 2'25; rapes, 2'50; besugos, 1'75 y 1'60; congrios, 2'25 y 2'00; breccas, 0'90 y 0'80; lenguados, 6'00 y 5'00; salmonetes, 4'50 y 4'00; calamares, 3'00 y 2'50.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy:

Acedias, kilos 2'75; almejas, 1'50 y 2'00; saños, 0'70; cachuchos, 0'50; serrucho, 1'30; colorado, 0'80; bogas, 0'80; brótolas, 0'70 y 1'05; caballas, una 0'25; calamares, 2'20; cigalas, 1'85; corvinas, 2'30; choccos, 1'75; gallinetas, 1'30; japonesas, 1'85; jureles, 0'70; láas, 1'30 y 1'05; mojarras, 1'50; pescadillas, 1'05 y 2'35; pijotas, 2'20; rapes, 1'35; rayas, 0'70; rubios, 0'80; salmonetes, 2'00; sardinas, 1'05 y 1'30.

sus expansiones; pero cuando ingería alguna cantidad respetable del rico néctar portuense, jerezano, sanluqueño o chilenero, se expandía su ánimo de tal forma, adquirían una emotividad inusitada sus sentimientos, y se le ponían de relieve todos sus cariños y afectos, pareciéndole que no correspondían ninguno al gran fervor que él sentía hacia ellos. Aquel día metióse en la cabeza que "su mujercita" había huído de su lado, que no la vería más, y como cuando estaba su cuerpo convertido en alambigue "su media costilla", lo era para él todo... loco, frenético, corrió al balcón y...

Sus padres y familiares explicaban entre tanto a los agentes, la verdadera causa de sus gritos, la razón de aquellas al parecer alarmantes demandas... Rápida avanzaba, calle abajo con su bolsa de hule en la diestra, María del Socorro, que pronto se dio cuenta del arrebato marital, y cuando ya él podía oírle, gritó: —¿Pero qué te pasa, Emilio? ¿Es que yo ni puedo ir ni siquiera a la compra? El, al verla, se tranquilizó y riendo bondadosamente, respondióle con la sumisión de un niño: —¡Sube pronto, hija mía! ¡¡No sabes que no me hallo sin tí!! M. Delgado Ruiz.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 30 del actual: Jefe de día: Comandante de Infantería don Manuel Esquivroz Pinedo. Imaginaria: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Coussillas. Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Artillería.

Presentaciones La efectuaron en esta Comandancia Militar, los siguientes señores: Comandante de Ingenieros don Guillermo Camargo, regresa a Sevilla de comisión del servicio. Teniente de Infantería don Her-

menéiglo Pérez Monje, que marcha al Puerto de Santa María desatado. Teniente Auditor de primera, don Francisco Clavijo, que regresa a Sevilla de comisión del servicio. Capitán de Infantería don Antonio Salas, que regresa de permiso. Teniente de Artillería don Carlos Sánchez, a incorporarse a su destino.

Conferencia

El próximo lunes, día 31, dará una conferencia a los señores jefes y oficiales de la guarnición, en el salón de actos del Regimiento de Infantería núm. 27, sobre el tema "La posibilidad de la Artillería y su cooperación en el combate con la Infantería", el comandante don Julio Escuin Lols.

Banda Municipal

Programa que ha de ejecutar mañana domingo, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte
1.º "Malagueña", pasodoble; P. Codes.
2.º "Zulima", danza mora; J. Pacheco.
3.º "Las lloronas", fragmentos; F. Alonso.
4.º "La Mascota", fantasía; Andrán.

Segunda parte
1.º "Las fogueros de San Juan", capricho humorístico; L. Torregrosa.
2.º "La leyenda del beso", intermedio; Soutullo y Vert.
3.º "La verbera de la Paloma", selección núm. 2; T. Bretón.
4.º "Retreta Austriaca"; Keler Bela.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

HOTEL PLAYA
Incomparable terraza Gran servicio de Restaurant
Reservado el derecho de admisión

CERVEZA

Es la bebida higiénica por excelencia. Algunos entusiastas llegan a llamarla **EL PAN LIQUIDO**. Nada mejor ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena cerveza.

S. A. Cervezas de Santander

elabora en todas sus fábricas y, especialmente en **LA GADITANA**, las más selectas clases

La exquisita cerveza de barril se sirve en los cafés y bares de Cádiz

CERVEZA DE
"La Cruz Blanca"
PEDIDLA SIEMPRE

"La Gaditana"
es la fábrica regional
que debéis favorecer

Cartelera

Gine Municipal

Sábado 29 de julio de 1933
A las 8'45, 8'45 y 10'30
Stan Laurel y Oliver Hardy en

De bote en bote

(Habla en español).
A las 8'45, "hora a cero": Butaca, 0'60; Sillón, 0'50; Anfiteatro, 0'30.
A las 8'45 y 10'30: Butaca, 1'00; Sillón, 0'75; Anfiteatro, 0'50.

Gine Gades

Sábado 29 de julio de 1933
A las siete y diez y treinta

El proceso Dreyfus

por Fritz Kortner, Greta Mosheim y H. George. (Versión cinematográfica del mundialmente célebre proceso).
Sillón, 1'50; Butaca, 1'00

Cinematógrafos públicos

Sábado 29 de julio de 1933

CONSTITUCION

Sheriff bondadoso

(Cow-Boy) 2 partes

Parejas modernas

(6 partes)

GUERRA JIMENEZ

Caballero fumista

(2 partes)

Por defender a una mujer

(Cow-Boy) 5 partes

EDISON

Confesión de una mujer

(9 partes)

Vida Deportiva

DEL PARTIDO DEL CADIZ-GIMNASTICA

Según quedamos en nuestra edición de ayer, hoy damos detalles concretos del partido que tendrá lugar mañana domingo en el campo de San Carlos de San Fernando, entre los aplaudidos equipos Cádiz S. C. y Gimnástica F. C.

Este partido que tendrá que ser reñido alineando los equipos sus mejores elementos viniendo noticias a nosotros de que el Cádiz S. C. presentará mejor equipo que en su última actuación y en la Gimnástica F. C. reaparecerá seguramente el excelente jugador Santiago.

Visto ya el cuadro podrán suponerse nuestros lectores lo que el partido representa, a cuyo fin ha sido donada una gran Copa de plata que será jugada en dos encuentros, para dar mayor sensación.

Seguramente y debido a la gran expectación que hay la empresa de tranvías pondrá un servicio especial de tranvías de Cádiz a San Fernando.

Villa de Madrid CALZADOS

Esta casa continúa liquidando infinidad de artículos y haciendo grandes descuentos en los últimos modelos de la presente temporada

PRIM, 1. — CADIZ

Se correrán seis buenos mozos de González Nandín para los novilleros Diego de los Reyes, Florentino Ballesteros y Lorenzo Garza, cuyo espectáculo ha despertado también un interés tan grande como justificado, pues se trata de diez diestros que en el mes de agosto figurarán en las mejores combinaciones de toros.

En este espectáculo se despiden del público malagueño como novilleros.

TOROS EN LISBOA:
Mañana, en la bella población lusitana, se celebrará una corrida con toros de muerte, a beneficio de viudas y huérfanos del Cuerpo de Policías, en la que alternarán los diestros Pepe Amorós, Maravilla y Pinturas.

Buena suerte deseamos a nuestros compatriotas y que las faenas que realicen no sean como las que realizan por estos lares. ¡Que, vamos, ya noes estamos amoscando de ver tanto...!

LAS CORRIDAS DE SALAMANCA:
Ya está ultimado definitivamente el cartel de la Feria de Salamanca, que es el que sigue:

Día 12 de septiembre.—Reses de Cobaleda, para Barrera, Fernando Dominguez y Rafael Vega de los Reyes.

Día 13.—Ocho toros de Terrones y Alves dos Rios, lidiándolos Villalta, Armillita, La Serna y un rejoneador.

Día 14.—Seis de García Mateo, para Barrera, La Serna y Fernando Dominguez.

Día 21.—Concurso de ganaderías. Armillita, Carnicerito de Méjico y Rafael Vega de los Reyes.

LAS CORRIDAS DE LA VIRGEN BLANCA EN VITORIA:
El cartel definitivo para las tradicionales corridas de la Virgen Blanca en Vitoria es el que a seguir insertamos:

Día 5 de agosto.—Toros de doña María Montalvo, para los espadas Armillita Chico, Ortega y La Serna.

Día 6 de agosto.—Ocho toros, cuatro de don Julián Fernández y cuatro de Puente, para Bienvenida, Ortega, Corrochano y Dominguez.

TOROS EN ALMERIA:
El próximo mes de agosto se celebrarán varios espectáculos taurinos en esta población.

Día 29.—Toros de C. Pellón, para Cagancho, La Serna y El Estudiante.

Días 21 y 22.—Charlotadas.

Día 27.—Una empresa particular organiza una corrida de despedida de Larita, quien estoqueará seis toros de Palha.

VERDADES

"LA HIGIENICA"
Callejón de los Pobres, 1
Sucursal: Calle Rivero Sevilla.

Vende los Mejores Preservativos De Goma IRROMPIBLES (Envíos reservados contra Reembolso).

El turismo en su aspecto económico-social

Ya en otra crónica nuestra hemos dedicado al aspecto turístico unos comentarios bastante extensos, y en ellos hubimos de exponer pareceres acerca de la necesidad de hacer al español aristócrata del turismo, con esa aristocracia espiritual que hace a los ángeles conducirse en cualquier momento con sociabilidad.

La visita del vicepresidente de la Argentina y la caravana de las "misses" de España a Portugal, abona mucho más lo que en aquella ocasión manifesté, singularmente en lo que respecta a que España sea la travesía obligada para ir a América desde la Europa Central.

Esa visita y esa caravana demostraron que partiendo desde París hasta Lisboa, atravesando la meseta central española (que es donde existen más variedades de turismo: Segovia, Burgos, Avila, Madrid, Sigüenza, Toledo, Aranjuez, Canarias y otras), se podía establecer una aproximación entre los continentes más civilizados. Y con relación a África, no digamos.

Precisamente, y porque estimamos cada día más al turismo como una fuente no sólo de riqueza, sino de acercamiento fraternal de los pueblos, no podemos menos que insistir cerca del Gobierno que pare la atención hacia este renglón de la economía nacional, porque de ese modo (y glosando palabras de una entrevista que hice a uno de los creadores del Touring Club, Bermúdez Reyna), se llegaría a crear la gran masonería turística: es decir, la confraternidad que tanto deseó llevar al efecto Briand con sus famosos Estados Unidos europeos. Es por consiguiente fuente de riqueza; hay que considerarlo por tanto una necesidad para España.

Hoy día, desgraciadamente, se encuentra el turismo desorganizado y únicamente a base del Patronato Nacional del Turismo, entidad que debiera tener una función más concreta, más determinante: el de la inspección y el del encauzamiento de toda empresa y de toda manifestación de turismo. Pero, además debiera apoyar todo lo que tendiera a hacer a ese turismo efectivo y benéfico y patrocinando las inicia-



Guide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

tivas de aquellos Sindicatos de turismo que crearan intercambios de los pueblos, atroyendo elementos que les sirvieran para fomentar su riqueza.

¿Pero qué medios existen para que todo eso se lleve al efecto? Muy prolijo sería exponer una totalidad; pero concretando los puntos principales, ¿no es estimable la rectificación de la política desde el Ministerio de Obras Públicas en relación al turismo, no ahogando indicativas para establecer líneas de turismo que llevaran a Valencia, a Mallorca (que hoy cuesta solamente en viajes cerca de cincuenta duros y luego valdría solamente quinque pesetas), a San Sebastián, y en fin, estableciendo aglutinantes de regiones y de pueblos? Pero mucho más sería organización y fomento del turismo la creación de las Cooperativas de turismo, es decir, la formación de uniones de usuarios que, desligándose de todo aquello que pudiera significar empresa comercial les colocara en el trance de aprovecharse de la riqueza turística de España, y de admirar aquello que no se conoce por el mismo natural del país. Mediante esas cooperativas se establecería tal fuent...

En el Gobierno Civil
Gil Robles y las detenciones en Jerez

Cuando el señor Gobernador recibió a los periodistas se le preguntó acerca de ciertas manifestaciones hechas por el diputado señor Gil Robles, en relación con las detenciones efectuadas en Jerez.

El señor Vega Manteca respondió que eran en absoluto inciertas, como lo afirmaba en el siguiente telegrama que dirigía al ministro de la Gobernación:

"Leo Prensa hoy declaraciones diputado Gil Robles sobre procedimiento detenciones Jerez, que desmienta rotundamente por inciertas. Las órdenes enviadas a Jerez por este Gobierno fueron las mismas que se obtuvieron de la superioridad, sin determinar por tanto número de detenciones."

Detenidos en Iberia
Manifestó también que el día anterior, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, se había procedido a liberar a determinados individuos detenidos, siendo puestos a disposición del Juzgado correspondiente los que quedan.

Del viaje a Villamartín y Bornos
Como anunció—añadió el señor Vega Manteca—, ayer estuve en Villamartín y Bornos, visitando aquellos Ayuntamientos, para enterarme personalmente de la situación de ambos pueblos y procurar la solución más inmediata de los problemas pendientes.

Notas de México
Ciudad de Méjico.—El Comité Central de la C. R. O. M. ha dirigido una circular a todas las organizaciones de trabajadores, indicándoles la necesidad que existe de enviar ayuda urgente a los elementos mexicanos que en Los Angeles, Cal, se debaten en estos momentos en una lucha desigual por mantener el derecho de subsistencia.

Notas de México
Ciudad de Méjico.—Noticias de Washington, D. C., dan cuenta de que durante el primer mes en que se permitió la entrada de cervezas en los Estados Unidos entraron 299.948 galones, según datos del Departamento Aduanal. Se señala el hecho de que más o menos el 30 por 100 de la cerveza importada procedió de nuestro país.

Notas de México
Ciudad de Méjico.—Aprovechando la estancia en el Puerto de

Biblioteca Indice
(Libros como los de 5 pesetas a 1,50.)
VOLUMENES PUBLICADOS
ERSKINE, Adán y Eva.
NITTI, Fugados del infierno fascista.
ORS, España y Cataluña.
SANTOS, Cómo fue la Inquisición en España.
TOZER, Mercado de mujeres.
UNAMUNO, Dos discursos y dos artículos.
VIDIELLA, La ley de fugas.
Cada volumen, 10,50 pesetas.
Los siete, 10,50 pesetas.
Envío por Correos, Contra reembolso, cargamos 0,50 por gastos de franqueo pidiendo una o varias obras. Pida estos libros o cualquier otro que a usted interesa a

INDICE
(Campana de difusión del libro español. Remesa de libros por Correos.)
LOPE DE RUEDA, 17 MADRID
(Periódico mensual bibliográfico gratuito. Pídanoslo)

Acapitulos del señor Secretario de Gobernación, señor Lic. Eduardo Vasconcelos, dicho funcionario hizo una visita a la colonia de repatriados establecida en la hacienda de "El Coloso", con el objeto de darse cuenta de las necesidades de las familias colonizadoras, del grado de adelanto de los trabajos que se han llevado a cabo y estudiar la forma en que la Federación pueda ayudarlos.

Ciudad de Méjico.—Varios asuntos relacionados con el mejoramiento de los Ferrocarriles nacionales fueron dados a conocer al señor Presidente de la República, por el Ing. Mariano Cabrera, director general de dicha Empresa.

Ciudad de Méjico.—Oficialmente comunicó el señor Mijares Palencia, gobernador del Estado de Puebla, al señor Secretario de la Economía Nacional, que con el fin de propagar y fomentar la cericultura en dicho Estado, había ordenado comprar medio millón de plantas de morera, para que sean sembradas en los terrenos adecuados de las principales poblaciones

Ciudad de Méjico.—La oferta y la demanda de divisas extranjeras para la satisfacción de las necesidades locales va a hacerse a través de un Centro Oficial de Contratación y Liquidación de Cambios, cuyo riguroso y calculado control dará a las cotizaciones su justo valor y evitará consecuentemente los excesos y ficciones de la especulación profesional.

En el Gobierno Civil
Gil Robles y las detenciones en Jerez

Cuando el señor Gobernador recibió a los periodistas se le preguntó acerca de ciertas manifestaciones hechas por el diputado señor Gil Robles, en relación con las detenciones efectuadas en Jerez.

El señor Vega Manteca respondió que eran en absoluto inciertas, como lo afirmaba en el siguiente telegrama que dirigía al ministro de la Gobernación:

"Leo Prensa hoy declaraciones diputado Gil Robles sobre procedimiento detenciones Jerez, que desmienta rotundamente por inciertas. Las órdenes enviadas a Jerez por este Gobierno fueron las mismas que se obtuvieron de la superioridad, sin determinar por tanto número de detenciones."

Detenidos en Iberia
Manifestó también que el día anterior, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, se había procedido a liberar a determinados individuos detenidos, siendo puestos a disposición del Juzgado correspondiente los que quedan.

Del viaje a Villamartín y Bornos
Como anunció—añadió el señor Vega Manteca—, ayer estuve en Villamartín y Bornos, visitando aquellos Ayuntamientos, para enterarme personalmente de la situación de ambos pueblos y procurar la solución más inmediata de los problemas pendientes.

Notas de México
Ciudad de Méjico.—El Comité Central de la C. R. O. M. ha dirigido una circular a todas las organizaciones de trabajadores, indicándoles la necesidad que existe de enviar ayuda urgente a los elementos mexicanos que en Los Angeles, Cal, se debaten en estos momentos en una lucha desigual por mantener el derecho de subsistencia.

Notas de México
Ciudad de Méjico.—Noticias de Washington, D. C., dan cuenta de que durante el primer mes en que se permitió la entrada de cervezas en los Estados Unidos entraron 299.948 galones, según datos del Departamento Aduanal. Se señala el hecho de que más o menos el 30 por 100 de la cerveza importada procedió de nuestro país.

Notas de México
Ciudad de Méjico.—Aprovechando la estancia en el Puerto de

Biblioteca Indice
(Libros como los de 5 pesetas a 1,50.)
VOLUMENES PUBLICADOS
ERSKINE, Adán y Eva.
NITTI, Fugados del infierno fascista.
ORS, España y Cataluña.
SANTOS, Cómo fue la Inquisición en España.
TOZER, Mercado de mujeres.
UNAMUNO, Dos discursos y dos artículos.
VIDIELLA, La ley de fugas.
Cada volumen, 10,50 pesetas.
Los siete, 10,50 pesetas.
Envío por Correos, Contra reembolso, cargamos 0,50 por gastos de franqueo pidiendo una o varias obras. Pida estos libros o cualquier otro que a usted interesa a

INDICE
(Campana de difusión del libro español. Remesa de libros por Correos.)
LOPE DE RUEDA, 17 MADRID
(Periódico mensual bibliográfico gratuito. Pídanoslo)

Automóviles CITROEN

Desde 9.950
Ventas al contado y a plazos hasta 18 meses

Agente: Diego Lázaro Muñoz
Plaza de la Constitución, números 9 y 12
Teléfono 2648.—CADIZ

LUIS MEXIA

Casa de Cambio, Joyería y Relojería
Columela y Rosario

Delegación de Hacienda

CIRCULAR SOBRE LA CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

En la "Gaceta" de Madrid del 23 del corriente mes se publica la siguiente orden del Ministerio de Hacienda:

"Vistas las solicitudes formuladas para que se amplie el plazo de presentación de las declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible de la Contribución general sobre la Renta fijados en la orden de 12 de mayo último, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Prorrogar dicho plazo: A) Hasta el 31 de agosto próximo, respecto de las personas, en general, cuya obligación de contribuir hubiera nacido antes del 14 de mayo de 1933 en que se publicó en la "Gaceta" de Madrid la mencionada orden de 12 del mismo mes.

B) Hasta el día 30 de septiembre próximo, respecto de los empleados del Estado español con domicilio en el Extranjero, y los súbditos españoles, aunque tengan en el Extranjero su domicilio o residencia habitual—a que se refieren los apartados B) y C) del artículo segundo de la ley de 20 de diciembre de 1932—, cuya obligación de contribuir hubiere nacido también antes del 14 de mayo último.

2.º En cuanto a las personas cuya obligación de contribuir haya nacido con posterioridad al 13 de mayo último, la prórroga del plazo para presentar las referidas declaraciones, correspondientes al ejercicio económico en curso, se acordarán en cada caso por este Ministerio, previa solicitud de los interesados."

Lo que se hace público para conocimiento general del público y de los contribuyentes que estén sujetos a este Impuesto.
Cádiz 29 julio 1933.

El Administrador de Rentas públicas, J. Galván.—V.º B.º: El Delegado, Juan J. Granja.

CLASES PASIVAS
Aviso
El pago de los haberes correspondientes al presente mes tendrá lugar en la Intervención de esta Delegación de Hacienda en la forma siguiente:

Día 1 de agosto de 1933: Nominas de Hacienda, Jubilados, Remuneratorios, Trigo, Marina y Cruces de pensionistas, de tres y media a cinco y media.

Día 2 de agosto de 1933: Tropea, Magisterio N.º P., Guerra, Clases de retirados especiales y Mesadas, de tres y media a cinco y media.

Día 3 de agosto de 1933: Jefes y Oficiales especiales, de tres y media a cinco y media.

Día 4 de agosto de 1933: Reserva y Jefes y Oficiales retirados por la edad, de tres y media a cinco y media.

Día 5 de agosto de 1933: Todas las Nominas en general, de once a una.

VEA USTED TODOS LOS DIAS "EL NOTICIERO GADITANO" DONDE ENCONTRARA INTERESANTE INFORMACION

Libros Registro de matrícula y jornales para cumplimiento de la

Ley de Accidentes del Trabajo

De venta: Establecimientos CERON-Columela, 23.—Cádiz

DICE MARIANO

¿Queréis saborear un exquisito COCKTAIL, visiten el AMERICAN BAR?

Duque de Tetuán, 12—Teléfono 1183
Barman: Alejandro
Especialidad en fiambres, ensaladillas y mariscos

Los dependientes madrileños están en actitud violenta. Abogan por la desaparición de la República burguesa

Madrid.—A la misma hora que se celebraba la Asamblea de Entidades Mercantiles tenía efecto en la Casa del Pueblo otra reunión de dependientes de comercio, hablando varios oradores, todos en términos de extraordinaria violencia.

Uno de los oradores llegó a proponer que se preguntara a los tres ministros socialistas si esa era la forma de preocuparse de los intereses de los trabajadores.

Se acordó abogar por la desaparición de la República burguesa en España y su sustitución por una república socialista.

UN HERIDO

Bilbao.—Cuando se encontraba en su casa de la calle de Buenos Aires, número 29, de Baracaldo, el matrimonio Antonio Pedrosa, de sesenta y nueve años, y María Yagüe, de sesenta y cinco, se presentó inesperadamente el hijo político de ambos, Francisco Martínez Cruz, de veintiséis años, natural de Baracaldo, con quien están hace tiempo distanciados. Francisco, al encontrarse con su suegra, a la que creyó sola, hizo ante ella algunos gestos despectivos y además de sacar un arma, y en este momento Antonio Pedrosa se echó a la cara la escopeta y disparó contra Francisco, hirándole de alguna consideración. El agresor fue detenido.

Disposiciones de la 'Gaceta'

SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION DE CADIZ

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de hoy publica un decreto del Ministerio de Marina, autorizando a la Sociedad Española de Construcción Naval, para que pueda llevar a cabo en La Carraca (San Fernando), la construcción de buques para el Gobierno mexicano.

También publica otra orden de Sanidad, anunciando la provisión por concurso de la plaza de Inspector municipal de Sanidad de Sevilla.

Nombrando secretario del Juzgado de primera instancia e Instrucción de Cádiz, a don Pedro Giron Núñez.

Idem de Estepa a don Antonio Díaz Zurita.

Idem de Cazalla, a don Manuel Cuevas.

Idem de Baena, a don Antonio Jiménez Ramírez.

La situación política se muestra cada vez más confusa para el Gobierno

La actitud de los radicales socialistas y la dimisión de Franchy Roca precipitarán la crisis

"EL SOL" ARREMETE VIOLENTAMENTE CONTRA AZAÑA. - SE DICE QUE EL JEFE DEL GOBIERNO HA PREGUNTADO A LOS MINISTROS RADICALES SOCIALISTAS LA REPRESENTACION QUE OSTENTAN. - FRANCHY ROCA HA PEDIDO QUE EN EL PARLAMENTO SE DIGA QUE HA QUEDADO DEROGADA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA. - LA SITUACION ES COMPLICADA

Madrid.—Los comentarios coinciden en apreciar, en contra de lo que se dice oficialmente, que la situación política está empeorándose para el Gobierno cada hora que pasa y que se presenta cada vez peor.

Los comentarios son para todos los gustos y se hacen conjeturas de todo género.

Se atribuye especialmente excepcional importancia a la actitud de los radicales socialistas, como así igualmente a la de la minoría federal, que ha exigido la dimisión de la cartera que desempeña el señor Franchy Roca.

"El Sol", en su edición de esta mañana, publica un violento artículo contra el presidente del Consejo de ministros, diciendo que el señor Azaña ha dirigido una carta a todos los ministros radicales socialistas, preguntándoles qué representación tienen en el Gobierno, pues al presidente le ha causado vivísima contrariedad la actuación del partido radical socialista, y la insistencia en que él conteste a las bases que tienen presentadas al Gobierno sobre el programa para una colaboración mínima.

Se ignora todavía lo que los ministros radicales socialistas han contestado al Gobierno.

Las personalidades políticas bien enteradas dicen que también los federales se encuentran a la expectativa de conocer cuáles son los puntos de vista del Gobierno, sobre los distintos y graves problemas planteados.

El señor Franchy Roca tiene el propósito de presentar la dimisión de su cargo el próximo martes, en

UN PETARDO EN EL CLUB DE REGATAS DE GIJÓN

Gijón.—En la madrugada de ayer estalló un petardo en el pabellón del Club de Regatas, situado en el Cerro de Santa Catalina. La explosión tuvo efecto cuando se estaba celebrando un baile al que concurrían distinguidas familias de Gijón y de la colonia veraniega. El petardo fue arrojado desde un pequeño montículo inmediato al muro de cierre de la parte izquierda del pabellón, cayendo en la cocina.

Un guardia municipal vio correr a dos muchachos uno de los cuales llevaba gafas negras, que se internaron en la oscuridad del cerro.

DE LA ASAMBLEA DE ENTIDADES MERCANTILES. - LIGEROS INCIDENTES A LA SALIDA

Madrid.—A las tres y media de la madrugada terminó la reunión de la Asamblea de Entidades Mercantiles facilitándose a la prensa el texto de las conclusiones ya conocidas.

A la salida un grupo repartía hojas clandestinas conteniendo conceptos injuriosos para los patronos acusándoles de ser los causantes de la ruina del proletariado.

Se practicaron varias detenciones pero no ocurrieron más incidentes dignos de mención.

El embajador de España en Moscú

SE INDICA ENTRE OTROS A RODRIGO SORIANO

Madrid.—Sábese que los delegados soviéticos que se encuentran en España, han presentado al ministro de Estado una terna con los nombres de destacadas personalidades de la política izquierdista española, diciendo además que cualquiera de ellos que el Gobierno español designe para el cargo de embajador de nuestra República en Moscú, será bien recibido y contará con el "placet" de la U. R. S. S.

EL NUNCIO EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Esta mañana el Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini ha estado en el Ministerio de Estado, conferenciando ampliamente con el Subsecretario de dicho departamento.

A la salida no dijo nada de particular a dos periodistas, limitándose a saludarlos muy sonrientes.

Se afirma que el martes dimitirá Franchy Roca y que la actitud de los radicales socialistas ha contrariado vivamente al Jefe del Gobierno.-Martínez Barrios y Lerroux están aunando voluntades para formar un Gobierno de amplia concentración republicana, pero Azaña no se muestra propicio a ello.

ner estrechas relaciones con todos los demás países.

PERIODISTA EN LIBERTAD

Madrid.—El periodista señor García Latorre que se encontraba en Ocaña ha sido trasladado a Madrid, esperando que se pueste en libertad de un momento a otro. Estaba detenido con motivo de a supuesta intentona fascista.

EL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MEXICO

Madrid.—Para la vacante de embajador de España en México, que ha venido desempeñando el señor Alvarez del Vayo, que tan eficaz colaboración ha prestado en la búsqueda de los aviadores Barberán y Collar, ha sido designado el periodista don Luis Araquistain.

Este saldrá en breve para tomar posesión de su destino.

ALBORNOZ DESCANSARA EN ASTURIAS

Madrid.—El presidente del Tribunal de Garantías constitucionales señor Albornoz, marchará en breve a Asturias donde se propone pasar descansando varios días.

Esta mañana cuando salía para

Martínez Barrios ha tomado sobre sí la tarea de convencer a Azaña para que abandone el Poder

SE INTENTA FORMAR UN GOBIERNO DE NETA CONCENTRACION REPUBLICANA. - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NO QUIERE DESPRENDERSE DE LOS SOCIALISTAS. - PARECE QUE NO DAN BUEN RESULTADO LAS GESTIONES.

Madrid.—En las tertulias políticas se comenta vivamente las gestiones y cambio de impresiones que se vienen sucediendo entre el ex-ministro señor Martínez Barrios, y el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña.

Créese que el señor Martínez Barrios tiene a su cargo la misión bien difícil, de convencer al señor Azaña del error en que se encuentra de continuar aferrado al Poder, cuando todas las circunstancias y opiniones le son adversas y el ambiente político cada vez es más irrespirable para el Gobierno.

Se dice que Martínez Barrios, Lerroux y otras destacadas personal-

efectuar su anunciado viaje, el automóvil que lo conducía chocó con un mulo de un camión, causándole lesiones de consideración. El auto una vez solucionado este incidente siguió su viaje sin novedad.

MUERTE DE UN MATON

Salamanca.—Cuando se dirigía, desde un pueblo cercano al sitio donde residía, fué asesinado el vecino Emilio Sánchez, por los también vecinos Pedro Moreno y Casimiro Ramírez.

El muerto era sujeto de pésimos antecedentes, y tenía aterrado al pueblo con sus matonías, dedicándose a expulsar de las tabernas a todas las personas que no eran de su agrado, maltratándolas.

Se busca a los autores del hecho, que se deron a la fugay no han sido habidos.

EN LIBERTAD

Ciudad Real.—Rogelio Peña, de filiación comunista, que se encontraba detenido con motivo de la intentona fascista, ha sido puesto en libertad esta mañana.

—La autoridad gubernativa no ha permitido todavía la reapertura de los locales de los sindicatos.

Se inaugura en Madrid un centro de Acción Popular y al poco rato es asaltado por los extremistas

Madrid.—La Asociación de Ganaderos ha dirigido un escrito al presidente del Consejo de ministros, protestando en tonos enérgicos de la pretendida ratificación del convenio comercial con el Uruguay.

Se dice en el escrito que se importarían entonces 8.000 toneladas de carne congelada, que en unión de las 4.000 actuales, llevarían a la total ruina a la industria ganadera española.

Del supuesto complot

En las últimas horas de la tarde, y poco antes de cerrar nuestra edición, llega hasta nosotros la noticia de haberse trasladado a la Cárcel el juez de Instrucción en funciones, señor Rodríguez Piñero, en unión del actuario señor Práxedes.

Dicha visita, según nos dicen, tiene por objeto tomar declaración a varios de los detenidos en la Prisión provincial con motivo del supuesto complot.

Lo avanzado de la hora nos ha impedido comprobar la noticia, así como intentar el conocimiento de las declaraciones que se hayan podido prestar los interrogados por el juez.

También se asegura que los señores don Ramón Carranza y don José María Pemán, directivos de Acción Ciudadana, estuvieron entrevistándose con el señor Gobernador civil, esta mañana, para tratar de las detenciones verificadas.

Robo de 900 pesetas

En el día de hoy tuvimos conocimiento de que en la fábrica de aserrar maderas, propiedad de don José Argudo, esta madrugada se había cometido un robo.

Nuestras gestiones para averiguar la noticia tuvieron buen resultado, informándonos que los "caicos" penetraron en la fábrica, que está instalada en la casa número 5 de la calle Magdalena, por la azotea, llevándose unas 900 pesetas en metálico.

Don Julio del Junco y Reyes parece ser que fué el denunciado el hecho a las autoridades.

También pudimos averiguar que el agente de Policía don José Rodríguez Romero, jefe del Gabinete antropométrico y topográfico, estuvo en el lugar del hecho, haciendo investigaciones y recogiendo huellas, si las hubiera.

Del extranjero

LOS ITALIANOS OCUPAN TRES ISLOTES

Atenas.—El prefecto de las Cíclades telegrafía que los italianos han ocupado tres islotas desiertas, situadas al Este de Amorgo (Cíclades), en aguas territoriales helénicas y han izado el pabellón italiano.

Los italianos han declarado que la ocupación obedece solamente al deseo de efectuar estudios oceanográficos y no tiene ninguna significación política.

En Roma se sustenta el criterio de que la atribución de dichos islotas, que están situados en medio de las aguas territoriales helénicas, a Grecia o a Italia, no se ha precisado claramente.

Grecia no ha hecho sobre este asunto ninguna gestión de protesta diplomática.

EL RESTABLECIMIENTO DE UN PATRON ORO INTERNACIONAL

Londres.—Al terminar la Conferencia Económica Mundial los delegados ingleses se reunieron bajo la presidencia del señor Neville Chamberlain.

Todos los reunidos, excepto los delegados de Irlanda, firmaron una declaración, en la que concretan los principios de una política monetaria y financiera, y poniendo de relieve las Conferencias de Ottawa y de Londres.

Los reunidos afirmaron que el objeto final perseguido por una política monetaria debe ser el de la restauración de un patrón oro internacional, realizada en tales condiciones, que evite las fluctuaciones excesivas del poder de compra del oro.

Insistieron además acerca de la necesidad de realizar una cooperación internacional, declarando que los problemas mundiales futuros consistirán en la conciliación de la estabilidad de los cambios, no sólo en relación con el nivel de precios de un país sino en relación con el nivel de los precios mundiales.

ACUSADO DE CONSPIRAR CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS INDUSTRIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Chicago.—Se ha dictado auto de procesamiento contra veinticuatro personas, incluyendo al conocido abogado Aaron Lapiro, que ha sido detenido anoche en Nueva York.

Los cargos que se le hacen revisten cierto sensacionalismo, puesto que entre otras cosas se le acusa de una conspiración para destruir la industria por medio de bombas, lanzamiento de ácidos, huelgas y otros medios de intimidación en las industrias de limpieza, tinte, ropa blanca, lavaderos, abastecimientos de carbonato, bebidas, etc. Entre los complicados figuran el sucesor del famoso Capone, Murray, Humphries, e doctor Squires, catedrático de Asuntos Económicos, de la Universidad de Chicago, y el señor Alderman Nelson, líder del partido republicano de Chicago. El abogado Saprio fué el que en el año 1927 entabló un pleito contra Henry Ford pidiéndole un millón de dólares, por difamación, cuando Ford se puso a la cabeza de una campaña contra los judíos.

En Moscú ha sido acogida favorablemente la noticia del reconocimiento soviético por España

Moscú.—El diario "Izvestia" comenta el reconocimiento por España de la República de los Soviets y dice que la noticia ha sido acogida favorablemente por todo el pueblo ruso.

Expresa que la reanudación de las relaciones con España tendrá repercusiones favorables en el futuro comercial de ambos países.

Dice que las organizaciones rusas comprarán numerosas materias primas a la industria española.

Todos los demás diarios de Moscú tratan de este asunto, y especialmente "Pravda" le dedica gran importancia.

Este diario dice: La organización socialista triunfante en la Unión de Repúblicas Soviéticas y los éxitos alcanzados por su economía, son factores que han producido también este éxito de ahora de incorporar a España a las relaciones con Rusia.

Agrega que España se encuentra situada estratégicamente, y por ser además un país de régimen capitalista, es una buena adquisición.

LOS TABAQUEROS MADRILEÑOS CONTRA LA U. G. T. Y LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Con motivo de un suceso, en términos agresivos, del diario "El Socialista", atacando a los elementos de los tabaqueros que no están afectos al socialismo, en la fábrica de Madrid se improvisó un mitin, tomando parte en él, en actitud violenta, varios oradores.

Después salieron todos los operarios de ambos sexos a la calle, promoviendo un formidable escándalo.

Intervino la fuerza pública, disolviendo a los manifestantes, sin más incidentes.

DICE MARIANO:

que tiene en la Cocina de LA PISCINA, de Jefe, al afamado cocinero MELQUIADES BRIZUELA que la Orquestina titulada SUPER FIVE, compuesta de señoritas inglesas, es una verdadera atracción y que el precio del servicio es

ALMUERZOS, 8 Ptas.-CENAS, 9

Gran Teatro Falla

Mañana domingo 30 de Julio de 1933

ELLA O NINGUNA

por Gitta Alpar y Max Hansen

A las 5, a las 7 y 10 y 30

A las 5: Butaca, 1 Pta.-Paraiso, 0,25

A las 7 y 10 y 30

BUTACA, 1,50 PARAIISO, 0,30

Del Municipio y sus Servicios

Denuncias por infracciones de las Ordenanzas municipales las hay a montones, todos los días, y abarcando los más diversos extremos de las disposiciones contenidas en aquel texto. Sanciones, también existen, con frecuencia, aun cuando muchas veces la insolencia de los sancionados o la piedad ejecutiva no lleguen a la efectividad del castigo. Ahora bien, en múltiples ocasiones, tanto aquellas, como éstas, son injustas, notoriamente injustas, pero no de una injusticia dimanante de la aplicación caprichosa de las leyes y reglamentos, sino, hija de defectos de las Ordenanzas municipales, que aciñan una evidente ranciedad y no están a tono con las necesidades actuales y las exigencias en todos los ramos de la administración local, que, sobre todo en algunos de ellos, han variado fundamentalmente, en comparación con la época en que las Ordenanzas fueron confeccionadas.

Consecuencia de ello es la imperiosa necesidad de que por el Ayuntamiento se redacten unas nuevas Ordenanzas municipales. Las mismas existentes han experimentado ya numerosas adiciones y transformaciones, desperdigadas por las actas municipales de diferentes sesiones. Ha habido ya propósitos anteriores de hacerlo así. Recordamos que en una ocasión el Municipio acordó conceder un premio al funcionario municipal que presentara el mejor proyecto de Ordenanzas en el plazo de tres meses, y hasta nos parece que fue declarado desierto por falta de aspirantes. Más tarde, al advenimiento del régimen, un teniente de alcalde, que fué el señor Romani, empezó con bastante actividad el estudio de una reforma total de las Ordenanzas municipales, al objeto de presentar unas nuevas a conocimiento de la Corporación. A este efecto se tuvieron presentes las Ordenanzas municipales de las principales capitales españolas en relación con las peculiaridades modalidades de cada una de ellas. Pero dicho concejal dejó de pertenecer al Ayuntamiento y la reforma de las Ordenanzas pasó a la noche de los tiempos.

Sería conveniente la exhumación de ese proyecto y la formación de unas nuevas Ordenanzas de la Ciudad de Cádiz, teniendo en cuenta para ello, las necesidades urbanas del momento presente y desterrando toda clase de trabas y preceptos inadecuados y de difícil aplicación. Claridad y sencillez. Para este fin, podría constituirse una comisión de concejales y técnicos de todos los servicios, porque un hombre sólo, aun cuando esté adornado de todas las competencias, es poco para dar cima a una tarea que requiere mucho concurso y estudio, pero que es imprescindible para nuestra ciudad.

Alcaldía de Cádiz
Cádiz 29 de julio de 1933.—El Alcalde, Manuel de la Pinta.
Recompensa a un guarda de Jardines
He aquí el expuesto que se presenta a la sesión de esta tarde: "Al Excmo. Ayuntamiento: El guarda del jardín de la plaza de Castelar, Genaro Pérez, fué objeto de una bárbara agresión en la madrugada del día 28 del que rige, habiendo resultado herido por varios maleantes, que vengaron así el acto humanitario realizado por dicho guarda al despertar a un individuo a quienes aquéllos trataban de despojar."

La conducta observada por el expresado guarda al tratar de impedir, como logró, el despojo del ya indicado sujeto, debe ser debidamente recompensada; por lo que el teniente de alcalde que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. se le conceda la suma de doscientas cincuenta pesetas con cargo a la partida número 482 del presupuesto ordinario vigente, y que se le ponga nota expresa en su expediente personal.

Por otra parte, habiendo resultado herido, conforme queda expresado, el ya indicado Genaro Pérez, dependiente de este Municipio, que debe velar por la justa defensa de todos sus subordinados, y sin que ello implique la menor desconfianza en la digna autoridad judicial, estimo procede que V. E. acuerde personarse en las actuaciones judiciales por medio de su Procurador don Manuel Martín de Mora y Sánchez, con la dirección del Letrado de este Municipio.

V. E. no obstante acordará. Cádiz 29 de julio de 1933.—Servando López de Soria."

El jardinero lesionado
Esta mañana el teniente de alcalde, señor López de Soria, en unión del secretario particular de la Alcaldía, señor Moreno Ruiz, y jefe de jardines, don Fide. Caballero, estuvo visitando al jardinero de la plaza de Castelar, que fué bárbaramente atropellado por unos maleantes hace varias noches.

Sesión municipal
Esta tarde se reúne el Ayuntamiento, en sesión ordinaria, ce segunda citación.

Farmacias de guardia
Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y cominal durante la próxima semana:
Don Antonio Guala; Montañés, 9 y 11.
Don Victor Cano; Ramón Ventín, 36.
Don José Fernández Polo; Plaza de Mina.
Sra. Viuda de Ibañez; Cardoso, 1.

PABRICA DE PAN
de
Cristóbal García
El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono, 1554

Dr. GILARDON
MEDICO QUIRURGICA
Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica 2

Compañía Trasmediterránea MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el día 1.º de Agosto de 1933. Ampliada carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias - Cádiz - Norte
Saldrá de Cádiz, el 29 de Julio de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz, el 12 de Agosto de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz, el 26 de Agosto de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona
Saldrá de Cádiz, el 5 de Agosto de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz, el 19 de Agosto de 1933, el vapor ISLA GRAN CANARIAS.

Línea Fernando Póo
Llegará a Fernando Póo el vapor LEGAZPI, el 2 de Agosto de 1933, y el vapor PLUS ULTRA, el 2 de Septiembre de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Cádiz - Canarias
Todos los lunes y jueves, a las quince horas.
Lunes 31 de Julio 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 3 de Agosto 1933: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 7 de Agosto 1933: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 10 de Agosto 1933: El vapor ISLA DE GRAN CANARIAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 14 de Agosto 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 17 de Agosto 1933: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 21 de Agosto 1933: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 24 de Agosto 1933: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de Agosto 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 31 de Agosto 1933: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las motonaves "Villa de Madrid" y "Ciudad de Sevilla" y los vapores "Isla de Tenerife" e "Isla Gran Canarias", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores "Romeu" y "Escolano", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona
Todos los días, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 31 de Julio 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Lunes 7 de Agosto 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 14 de Agosto 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Lunes 21 de Agosto 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 28 de Agosto 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea. - Delegación en Cádiz: Isaac Peral número 25 (bajo). - Teléfono número 2214

Suscribase a este periódico

Del "Boletín Oficial"

Alcaldía Republicana de Chiclana de la Frontera

Convocatoria

Hallándose vacante en la Secretaría de este Ayuntamiento una plaza de oficial de primera clase, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y correspondiendo proveerla por oposición, el Ayuntamiento de mi Presidencia ha acordado se hagan públicas las instrucciones y Programa que ha de regir para llevar a efecto las referidas oposiciones de acuerdo con lo que determina el artículo 94 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y los artículos 13 y 15 del Reglamento de 14 de Mayo de 1928, declarado vigente como precepto reglamentario, y cuyas instrucciones son las que a continuación se detallan:

1.º Los ejercicios tendrán lugar en las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento a la hora y en el día que con la antelación suficiente se darán a conocer después de transcurridos tres meses a contar de la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

2.º Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento extendidas en papel sellado de la clase 8.ª (1.50), desde las diez a las doce horas de todos los días hábiles de oficina hasta aquel en que se cumplan treinta, a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial ya expresado, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna más.

3.º Los que pretendan tomar parte en las expresadas oposiciones deberán acompañar a sus respectivas solicitudes, las certificaciones necesarias para acreditar ser mayor de veinte y tres años, sin exceder de cuarenta y seis, observar buena conducta, carecer de antecedentes penales y no padecer enfermedad crónica, infecto contagiosa, ni defecto físico alguno, pudiendo acompañar también a sus instancias cuantos documentos estime convenientes para justificar méritos y servicios, bien entendido que para poder acudir a estas oposiciones han de estar provistos de un título académico obtenido en los Centros Oficiales.

4.º Los ejercicios serán dos:

El primero oral, consistente en contestar en plazo que no podrá exceder de media hora a tres temas sacados a la suerte por el mismo opositor, del programa mínimo único aprobado por Real Orden de 25 de Enero de 1926 (Gaceta del 26), en todo lo que no se oponga a lo actualmente legislado, que el Tribunal deja a juicio de interpretación del opositor.

5.º El segundo ejercicio será práctico y consistirá en escribir un párrafo que dictará el Tribunal en resolver varios problemas de las distintas materias de que tratan los temas 49 y 50 del referido programa como asimismo los casos prácticos relacionados con aquel cometido y que igualmente serán planteados por el Tribunal.

Para la ejecución de los tres primeros puntos, se concederá al opositor el plazo de hora y media a contar desde el momento en que sean planteados, transcurrido el cual, serán recogidos los ejercicios y se dictarán por el Tribunal los casos prácticos a que se refiere el punto segundo, para cuya resolución se concederá a los opositores una hora, que contará en la misma forma anterior, permitiéndose en esta parte del ejercicio, el manejo y consulta de los Reglamentos, Tarifas, etcétera, que sean pertinentes.

6.º En el primer ejercicio, actuarán los opositores por el orden que les corresponda en el sorteo que al efecto habrá de celebrarse en acto público y cuya lista será anunciada oportunamente.

El opositor que al ser llamado no se presentare, lo será por segunda vez al terminar la actuación de los demás en aquel ejercicio, y si tampoco compareciere, será excluido definitivamente de la oposición.

7.º La calificación en el primer ejercicio se hará en la siguiente forma: Cada miembro del Tribunal, puntuará reservadamente al opositor, pudiendo concederle un máximo de diez puntos por cada uno de los tres temas de que se compone el ejercicio, o sea un máximo de treinta puntos por todo el ejercicio, terminado el cual se sumarán los puntos concedidos a cada uno por el Tribunal y esta suma se dividirá por el número de miembros que componen éste.

Se declara inepto para pasar al segundo ejercicio, a todo aquel que ob-

tenga menos de quince puntos quedando, por tanto, excluido de la oposición y los que obtengan de quince puntos en adelante serán declarados aptos para pasar al segundo ejercicio con la puntuación obtenida en el primero.

8.º La calificación en el segundo ejercicio se hará en la misma forma y por puntuación reservada como en el primero, computándose un mínimo de diez puntos para cada una de las cuatro partes de que se compone, según se detalla en la regla 5.ª, o sea máximo de cuarenta puntos a cada opositor por todo el ejercicio.

9.º El número de puntos obtenidos por cada opositor en uno y otro ejercicio, será sumado y esta suma se considerará como puntuación total, necesitando un mínimo de treinta y cinco puntos para ser aprobado.

Por el Tribunal se propondrá al Ayuntamiento el nombramiento de entre los tres opositores de mayor puntuación.

La Corporación se reserva el derecho de designar, entre los propuestos, el que a su juicio sea más merecedor.

Programa:

El programa único exigible para estas oposiciones, es a virtud de la Real Orden de 25 de Enero de 1926, con la salvedad hecha en la regla cuarta.

Dado en Chiclana de la Frontera a 25 de Julio de 1933.—El Alcalde-Presidente, Agustín Parra.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Circular

Por la Dirección General de Seguridad ha sido autorizada la exhibición de las películas cinematográficas tituladas "Koko" y "sus amigos", "Koko fenómeno", casa Félix Parada; "Noticiero 1 al 4", casa Cedric; "Venecia", "El lago Mayo", casa Noticiero Español; "Zafarrancho de combate", "Bajo los cielos del Báltico", casa Cine Edu ativo; "Noticiero Fox número 23 A. 23 B. 29 A. 29 B. 28 y 29 año 7-0", casa Hispano Film; "Mikey aviador", "El arca de Noé", "Que viudita", "Esta noche o nunca", casa Artistas Asociados.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que los señores Alcaldes permitan la proyección de las películas de referencia.

Cádiz 26 de Julio de 1933.—El Gobernador, Ernesto Vega Manteca.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1933

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 24 de Julio de Gijón el 25 y de Coruña el 28, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Julio de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.) La Guayra, Puerto Cabello (Iva.) Curacao, (Iva.) Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

Próxima salida salvo variación el 24 de agosto.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: FLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1933

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 24 de Julio de Gijón el 25 y de Coruña el 28, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Julio de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.) La Guayra, Puerto Cabello (Iva.) Curacao, (Iva.) Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

Próxima salida salvo variación el 24 de agosto.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: FLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de agosto para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Julio de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23 para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de septiembre.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: FLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de agosto para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Julio de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23 para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de septiembre.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: FLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de agosto para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Julio de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23 para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de septiembre.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: FLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de agosto para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Julio de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23 para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de septiembre.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: FLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de agosto para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Julio de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23 para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de septiembre.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: FLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de agosto para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Julio de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23 para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de septiembre.

BARRERAS

Conservas-San Agustín

Especialidad en filetes de caballa y bonito chico en escabeche.

MADERAS: Especialidad en cajas de envase de exportación.

PROGRAMAS

PROGRAMAS